

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1442
Salta, 31 de agosto de 2016
EXPEDIENTE N° 10.396/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de **Un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR con dedicación Simple** para la asignatura **FITOPATOLOGÍA (4to. Año-1er. Cuatrimestre)** de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) que dicta la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que se había fijado fecha para las instancias de sorteo de tema y constitución del Jurado para el presente concurso, mediante R-DNAT-2015-1990.

Que a fs. 212 se emitió resolución R-DNAT-2016-183 suspendiendo las citadas instancias debido a la imposibilidad - manifestada por la única postulante inscripta - de presentarse el día fijado para la oposición y solicita la postergación de las mismas.

Que hace necesario continuar con el trámite pertinente fijando nuevas fechas para la sustanciación de la presente convocatoria.

Que ha registrado su inscripción la siguiente interesada: Ing. Silvia Raquel Zapata.

Que por aplicación del artículo 41° del Reglamento de Concursos - Resolución CS N° 350-87 y sus modificatorias - se ha procedido a efectuar la consulta a los miembros titulares del jurado, para fijar nueva fecha de oposición, la que se indica en la parte dispositiva de ésta:

Titulares:

Dra. Cecilia Gladys Díaz
Dra. María Cristina Arregui
Ing. Enrique José Piquín


Suplentes:

Dra. Azucena del Carmen Rídao
Mgter. Miriam Azucena Serrano
Dra. Marta Graciela Yasem
Ing. María Graciela Cabrera
Dr. Sebastián Weht

Que mediante resolución R-DNAT-2015-1990 se excluye de la anterior nómina a la Ing. Silvia Raquel Zapata por estar inscripta como postulante al presente cargo.

Que se hizo la consulta a la Dra. María Cristina Arregui y a la Dra. Azucena del Carmen Rídao, quienes informaron a fs. precedente que no podrán asistir como Jurado en ésta convocatoria.

Que la Mgter. Miriam Azucena Serrano aceptó constituirse en la fecha que figura en el Art. 3° de la presente resolución.

 **POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1442
Salta, 31 de agosto de 2016
EXPEDIENTE N° 10.396/15

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER NUEVAS FECHAS para las instancias del Sorteo de Tema y Constitución del Jurado de la presente convocatoria, por los motivos expresados en el considerando.

ARTÍCULO 2°.- Fijar el día **MIÉRCOLES 28 de SETIEMBRE de 2016 a Hs. 09:00** para el **SORTEO DE TEMA** de la prueba de oposición del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR con dedicación SIMPLE** para la Asignatura **FITOPATOLOGÍA** de la Carrera Ingeniería Agronómica que dicta la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y para el cual registró su inscripción la Ing. Silvia Raquel Zapata.

ARTICULO 3°.- Fijar el día **VIERNES 30 de SETIEMBRE de 2016 a Hs. 09:00** como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado, en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal a la aspirante inscripta y acto seguido presenciara la clase oral pública en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 4°.- Indicar que el Jurado que intervendrá en este concurso es el que detalla a continuación, por los motivos expresados en el exordio:

Titulares:

Dra. Cecilia Gladys DÍAZ
Ing. Enrique José PIQUÍN
Mgter. Miriam Azucena SERRANO

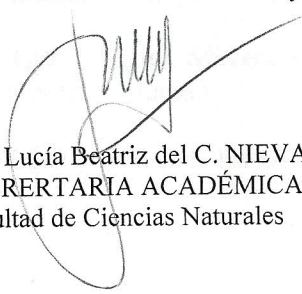
Suplentes:


Dra. Marta Graciela YASEM
Ing. María Graciela CABRERA
Dr. Sebastián WEHT

Veedores:

Estamento de Profesores: Ing. Carmen HERNÁNDEZ
Estamento de Aux. Docencia: Dra. Cristina MACHADO ASSEFH
Estamento de Estudiantes: Sr. Ricardo PUCHE

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la postulante, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Agronomía, a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, dése difusión por cartelera y en la página de esta Facultad, publíquese en el Boletín de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.


Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales